



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1399

Decreto de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular d'Eivissa
2023-2025

En fecha 12 de febrero de 2024, se ha dictado Decreto de Presidencia del Consell Insular d'Eivissa, en el que se resuelve:

“.../...

DECRETO

1. Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Eivissa, años 2023-2025, en el sentido de modificar las dotaciones económicas respecto a las convocatorias para el fomento de la prevención, la reutilización y el reciclaje de residuos, dirigidas a, las entidades sin ánimo de lucro y a las empresas privadas y autónomos, manteniendo la vigencia del resto de las previsiones contenidas en el Plan estratégico de Subvenciones y quedando de la siguiente manera:

«.../...

7. Líneas de subvenciones para el periodo 2023-2025

DEPARTAMENTO	Gestión Ambiental, Sostenibilidad, Innovación y Transparencia
Sección	Gestión ambiental
Línea de acción (nombre de la acción)	Subvenciones para proyectos de prevención, preparación para la reutilización, reutilización y reciclaje a entidades sin ánimo de lucro
Forma de otorgamiento (concurrentia competitiva o subvención directa)	Subvención en régimen de concurrentia competitiva
Objetivos estratégicos	Fomentar la prevención, reutilización y reciclaje de residuos domésticos en la isla de Ibiza y, por tanto, contribuir a lograr una gestión más sostenible y un ahorro de recursos naturales y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la normativa vigente. Fomento de las actuaciones dirigidas a la promoción de la economía circular. Fomento de hábitos sostenibles en lo que respecta a la generación y gestión de residuos entre la ciudadanía. Difusión de este tipo de actividades con el fin de normalizar la necesidad de prevenir, reutilizar y reciclar residuos. Fomento de la creatividad entre la ciudadanía para encontrar nuevas formas de prevenir, reutilizar y reciclar residuos, así como difundir el mensaje.
Destinatarios	Entidades sin ánimo de lucro
Líneas de subvención	1
Indicadores de evaluación	% ejecutado del presupuesto total previsto en la convocatoria
	% del presupuesto justificado por el beneficiario respecto a la ayuda concedida
	Núm,. De solicitudes respecto a la media de otros años.
Aplicación presupuestaria	100.000 € de la aplicación presupuestaria 1700 4890000
	25.000 € de la aplicación presupuestaria 1700 78900
Coste previsto	125.000 €
Compatibilidad	Compatible

DEPARTAMENTO	Gestión Ambiental, Sostenibilidad, Innovación y Transparencia
Sección	Gestión ambiental
Línea de acción (nombre de la acción)	Subvenciones para proyectos de prevención, reutilización, preparación para la reutilización y reciclaje de residuos, dirigida a empresas privadas y autónomos



DEPARTAMENTO	Gestión Ambiental, Sostenibilidad, Innovación y Transparencia
Forma de otorgamiento (concurrentia competitiva o subvención directa)	Subvención en régimen de concurrentia competitiva
Objetivos estratégicos	Fomentar la prevención, reutilización y reciclaje de residuos domésticos en la isla de Ibiza y, por tanto, contribuir a lograr una gestión más sostenible y un ahorro de recursos naturales y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la normativa vigente. Promover la adopción de hábitos sostenibles en lo que respecta a la generación y gestión de residuos entre la ciudadanía y el tejido empresarial. Difusión de este tipo de actividades con el fin de normalizar la necesidad de prevenir, reutilizar y reciclar residuos. Fomentar la creatividad entre la ciudadanía para encontrar nuevas formas de prevenir, reutilizar y reciclar residuos, así como difundir el mensaje. Fomento de las actuaciones dirigidas a la promoción de la economía circular.
Destinatarios	Empresas y autónomos
Líneas de subvención	1
Indicadores de evaluación	% ejecutado del presupuesto total previsto en la convocatoria
	% del presupuesto justificado por el beneficiario respecto a la ayuda concedida
	Núm., De solicitudes respecto a la media de otros años.
Aplicación presupuestaria	100.000 € de la aplicación presupuestaria 1700 47900
	25.000 € de la aplicación presupuestaria 1700 77000
Coste previsto	125.000 €
Compatibilidad	Compatible

«.../...»

2. Publicar el Decreto que se dicte en el BOIB, en el portal de transparencia del Consell Insular d'Eivissa, y dar cuenta al Consell Executiu y al Pleno de la corporación.

(Firmado electrónicamente: 12 de febrero de 2025)

La jefa de sección de Medio Ambiente

Ana Belén Planells Tur)

